



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

**LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2017**



Aprobados por Consejo Directivo en acta 02 punto "5.b.3 Actualización de lineamientos de: Proyección Social, Medioambiente, Participación Ciudadana, Género y Derechos Humanos para el año 2017." de fecha 13 de enero de 2017

- 1) El Consejo Directivo asignará un monto en el presupuesto anual de La Caja para la ejecución de proyectos de Participación Ciudadana.
- 2) La Gerencia y Presidencia aprobarán el programa de Participación Ciudadana, el cual estará sujeto a la Ley de Ética Gubernamental, y las Leyes, Reglamentos, Normativa Gubernamental, aplicables a La Caja.
- 3) El monto presupuestado, será distribuido de manera proporcional a cada Comité Departamental de Participación Ciudadana de La Caja.
- 4) La administración de La Caja, será la responsable de conformar los comités de Participación Ciudadana de cada departamento con un mínimo de cinco integrantes hasta un máximo de ocho integrantes; los cargos por cada comité serán: Coordinador o coordinadora; secretaria o secretario, y vocales; además motivará la participación del personal docente y administrativo, activos y pensionados, tanto en la conformación de los comités como en todos los proyectos a ejecutar.
- 5) Cada comité departamental de Participación Ciudadana en coordinación con la encargada de la Unidad elaborará un Plan de Trabajo Anual en donde especificará las diferentes acciones a desarrollar con el presupuesto asignada para cada actividad o proyecto.
- 6) Al ser aprobado el Plan de Trabajo de cada Comité Departamental de Participación Ciudadana, se procederá a socializarlo con la Directora o Director Departamental de Educación para que de su aval y visto bueno, a la vez para garantizar los diferentes permisos y convocatorias para la ejecución efectiva del Plan de Trabajo.
- 7) Los proyectos o actividades serán desarrolladas en el año calendario.
- 8) Se procederá a realizar adquisiciones y contrataciones necesarias para la ejecución de los diferentes proyectos, capacitaciones o programas de Participación Ciudadana plasmados en el plan de trabajo, estos serán gestionados por La Caja a nivel central.
- 9) La coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana en apoyo con el comité de Participación Ciudadana Institucional, será el responsable de monitorear en cualquier fase cada proyecto, capacitación o programa a ejecutar: Inicio, desarrollo y cierre. Pudiendo apoyarse del Encargado de la Agencia Departamental.
- 10) Cada proyecto ejecutado deberá ser respaldado con los nombres de los beneficiarios o participantes identificando: Nombre según DUI, número de DUI, NIT, Centro Escolar, teléfono y firma.
- 11) El pago a los facilitadores de los diferentes proyectos, capacitaciones o programas será de acuerdo a los montos estipulados por el Consejo Directivo.
- 12) La participación de las personas aseguradas y su grupo familiar en los proyectos, capacitaciones o programas no podrá ser repetida en otros proyectos a excepción de los pensionados.
- 13) Se podrán realizar talleres, capacitaciones o programas con hijos e hijas de asegurados y aseguradas entre 12 a 21 años de edad, considerando que el taller en el cual participen este acorde a la edad y necesidad de aprendizaje.
- 14) En el caso de que el cupo de participantes del proyecto, capacitación o programa, este completo, se aceptará y podrá integrarse la persona interesada, siempre y cuando las condiciones lo permitan o el interesado o interesada lleve su propio material a utilizar en el desarrollo del mismo.
- 15) Cada proyecto, capacitación o programa a desarrollar por el Comité de Participación Ciudadana, deberá ser ejecutado en diferentes municipios del departamento.
- 16) Se realizaran campañas dirigidas al adulto mayor en el mes de enero para promover la participación de la población asegurada del sector pensionado.
- 17) Cualquier circunstancia imprevista será resuelta por el Gerente y Presidente.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.